

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO TREINTA

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a cuatro días del mes de marzo de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento treinta en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con veinte minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA presenta licencia médica.

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **EXPOSICION CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.-**
- **EXPOSICION CARTERA DE INVERSION SANEAMIENTO SANITARIO: AGUA POTABLE.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ, EXPLICA SR. JUAN CLAUDIO CERRO MARTINEZ.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°22 Municipal por un monto de \$22.000.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y rechazo del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ, EXPLICA SRTA. RUTH QUINTANA FUENTES.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°17 del Departamento de Educación por un monto de \$5.687.623.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°18 del Departamento de Educación por un monto de \$8.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°19 del Departamento de Educación por un monto de \$4.448.164.-

EXPOSICION CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.-

La Sra. Carolina Ulloa Arancibia, en su calidad de Gerente de la Corporación Municipal de Cultura, expone sobre los siguientes puntos:

- Directorio de la Corporación.
- Áreas de trabajo que esta corporación abarca.
- Talleres realizados.
- Asesorías a proyectos culturales.
- Eventos artísticos, culturales y recreativos.
- Apoyo en actividades externas, de formación, el patrimonio y ciudadanía.
- Folclore e instancias participativas.
- Subvenciones al desarrollo cultural.
- Edición e impresión de libros.
- Microdocumentales.
- Recintos culturales tales como el teatro, centro cultural barrio San Máximo, biblioteca pública N°330.
- Cuáles son las estadísticas de alfabetización digital.
- Gestión de recursos.
- Alianzas y convenio.
- Proyecciones para el año 2020.

Se aprueba de forma unánime solicitar el informe del funcionamiento interno de la Corporación Municipal de Cultura, incluyendo la disgregación de los recursos aportados por el municipio y el detalle de cómo se están gastando dichos recursos.-

EXPOSICION CARTERA DE INVERSION SANEAMIENTO SANITARIO: AGUA POTABLE.-

La Sra. Alejandra Contreras Ramírez, SECPLAC, da a conocer el resumen de la cartera, los diseños, las obras en ejecución, obras en formulación, obras en proceso de licitación y las obras de pre-factibilidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública denominada "Construcción Infraestructura Deportiva Club San Máximo", adjudicada al oferente Sr. José Guillermo Bustamante Díaz, RUT 10.815.523-K, por un monto de \$82.004.536 IVA incluido, teniendo un plazo de ejecución de 120 días corridos.-

Se aprueba de forma unánime la rectificación del trato directo aprobado para realizar la obra "Construcción plaza entre Barrios, Barrio San Máximo, Comuna de San Clemente", producto que la suscripción se realizó

con la unión temporal conformada por la Empresa Roca Ltda. y Empresa Comercial Garcés Ltda. y no solamente la Empresa Roca Ltda. manteniendo los montos aprobados anteriormente.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Juan Carlos Franz Gómez.-

CUENTAS SEÑOR ALCALDE.-

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes temas:

- Incendio Molina.
- Turismo Social.
- Coronavirus.
- Feria Comunitaria Villa Don Sebastián.
- Fiesta de la Cebolla, el Bolsico.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg